Sistema barato de honrar a los héroes: sustituir estatuas y cambiar el nombre de calles y paseos

POD ARMANDO MARIBONA

POR cuarla vez en los 30 años retroproximos se intenta ahora quitar de la Plaza de Armas de la Habana la estatua de Fernando VII, y quieren sustituirla por otra, la de Carios Manuel de Céspedes.

Siempre he sido opuesto a la des-trucción de nuestras reliquias co-loniales, pues aún aquellas que re-presentasen hechos y personajes presentasen hechos y personajes históricos indignantes para nuestros sentimientos de cubanos, debemos conservarlas en calidad de trofeos de guerra, como los que he visto intactos, en naciones de alta cul-

También he sido opuesto también a demoler, suprimir o trasladar lo que tiene carácter y tradición o es pintoresco, para aprovechar el es-pacio, cual si nuestra extensión te-rritorial fuese minúscula y lo nuerritorial fuese minuscula y lo nuevo no pudiera ser ubicado en otra
parte. Tan torpe expediente fué
puesto en práctica demoliendo la
Intendencia. las arcadas del Mercado del Polvorin y muchas más
construcciones antañonas.

La fácil borata y cómoda substituaióa tipne natétinos aspectos de

tución tiene patéticos aspectos de ridiculo: en numerosas de nuestras ciudades "se han limpiado el pecho" para honrar a las grandes figuras de la historia patria colocando un de la historia patria colocando un bustico en una plaza construída por los españoles en vez de crear especialmente un parque. El procedimiento es aún más económico cambiando de nombres las calles. . y después el pueblo, con buen sentido, continúa llamándolas igual que antes. (Pepín Rivero dedicó a este tena existiros e ingenisos comenma cáusticos e ingeniosos comen-

Respecto al cambio de la estatua de Fernando VII por la de Carlos Manuel de Cespedes, "cedo la pa-labra" al eminente arquitecto Eve-lio Govantes, y al distinguido es-critor y periodista doctor Rafael Esténger. Esténger.

Dice así Govantes:

"Mi querido Maribona:

"Como ayer le prometí. le envio copia de la carta que hace más de veinte años dirigí a mi inolvidable amigo Antonio Berenguer, y como para dar con ella tuve que revisar mis papeles de la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, que vo presidía, pase una buena que yo presidía, pasé una buena noche refrescando la memoria con voces muy autorizadas que en aquella oportunidad me acompañaron en mis empeños por conservar lo que quedaba aún de nuestro ayer artistico y folklórico, y aunque ya ha pasado mucho tiempo, con frecuencia recibo testimonios de simpatía por esos trabajos. Mis ideas de entonces, son las mismas. "En aquellos días, y aún después, la opinión pública se pronunció casi unánime por respetar la Plaza de Armas. Quizás si persiste el criterio de respetar el pasado. Ojalá que sea así. voces muy autorizadas que en aque-

su manto y los atributos monárqui-cos: está dentro de la época, del lugar y de acuerdo con los edificios que la rodean.

"Su amigo afectísimo.
(foo). Evelio Govantes".
Transcribo a continuación la car

ta mencionada que tiene fecha Di-ciembre 9 de 1931: La Habana, 9 de diciembre de

1931 "Sr. Dr. Antonio Berenguer y Sed, Comisionado del Distrito Cen-

Ciudad. "Mi querido amigo:

"Acabo de saber que combatirás la moción presentada proponiendo que se retire la estatua de Fernando VII que existe en la vieja Plaza de Armas, hoy Carlos Manuel de Céspedes, y se levante en su lugar la de este patricio. Es muy lamentable que aún no tenga en nuestra ciudad un monumento el Padre de la Patria; pero creo que no debe la Patria; pero creo que no debe tocarse la estatua de Fernando VII

tocarse la estatua de Fernando VII por las razones siguientes:

"A este rey tan odiado en toda España, como lo demuestra el hecho de que no tenga un solo monumento en la Peninsula, mientras en Cuba tiene dos, le debe nuestro país, entre otras cosas que sería prolijo enumerar, la libertad de comercio decretada el día 10 de febrero de 1818, que abrió todos los puertos de Cuba al comercio extranjero y que fué inicio del progreso y de la riqueza de nuestro país; el tratado con Inglaterra para la supresión de la trata de negros, en 1817, sión de la trata de negros, en 1817, y la Ley de 23 de junio del mismo año desestancando el tabaco, rama bien importante de nuestra agricul-

tura.
"Y si quieres recordar con más detalles los beneficios que concedió a esta isla te ruego que leas el eloa esta isia le ruego que leas el elo-gio que le dedicó nuestro gran Pa-dre Varela en la Sociedad Econó-mica de Amigos del País el día 12 de diciembre de 1818.

"Claro está que estas ventajas, si se analizan, corresponden al Gober-nador don José Cienfuegos, funda-dor de la ciudad que lleva su nomdor de la ciudad que lleva su nombre, y a los intendentes Alejandro Ramírez y Claudio Martinez de Pinillos, Conde de Villanueva, habanero este último y a quienes debe nuestra ciudad, tantos beneficios; pero es innegable que todo ello se hizo con el apoyo y la benevolencia del rey Fernando VII.

"Desde el nunto de vista artístico."

cia del rey Fernando val.
"Desde el punto de vista artístico

esta obra es del mejor escultor español de la época, o mejor dicho, de dos de los mejores escultores, pues fué comenzada por José Alvarez de Curbelo y Pereira, quien no pudo dejarla terminada a su muerte, y se la encomendó a Antonio Solá. Este monumento se debe a la iniciativa del Conde de Villanueva y fué erigido en 1834.

"Hage muy poco tempo que el servicio de la minima de la muy poco tempo que el servicio de la minima de la muy poco tempo que el servicio de la minima de la muy poco tempo que el servicio de la minima de la muy poco tempo que el servicio de la minima de la muy poco tempo que el servicio de la muy poco tempo que el servicio de la minima de la muy poco tempo que el servicio de la minima de la muy poco tempo que el servicio de la minima del minima de la minima del minima de la minima

"Hace muy poco tlempo que el Consejo Deliberativo del Distrito Central acordó declarar monumen-



OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tos nacionales las Plazas de Armas tos nacionales las Plazas de Armas y de la Catedral, cumpliendo de este modo lo solicitado por mí en el Consejo Nacional de Municipios celebrado en esta ciudad el año 1928, por ambos lugares, por su arquitectura y su historia, los más característicos de nuestra vida colonial. En este acuerdo se determinó que no se podría variar el aspecto colonial de estos lugares, y que las obras que se ejecuten en ellos deberán ajustarse a la arquique las obras que se ejection el ellos deberán ajustarse a la arqui-tectura de la época. También se acordó restaurar la Plaza de Ar-

mas.

"¡No te parece que está muy reciente este acuerdo para que el mismo organismo quiera ahora variar-

"Yo me permito proponer que se aproveche esta oportunidad para restituirle a la Plaza de Armas su nombre primitivo, pues estimo antipatriótico que tenga el de uno de nuestros más esclarecidos libertadores, nombre que nadie le da y pocas personas conocen, y escoger otro lugar, el más importante de la ciucas personas conocen, y escoger otro lugar, el más importante de la ciudad, y designarlo "Carlos Manuel de Céspedes" y erigirle un monumenta. De este modo saldaremos la deuda que tenemos pendiente con el fundador de la nacionalidad y primero de nuestros Presidentes.

Tuyo afectísimo. Tuyo afectisimo,

(fdo), Evelio Govantes".

En Septiembre de 1941 se inten-tó retirar de la Piaza de Armas la estatua de Fernando VII, lo que combatieron numerosos intelectua-les, entre ellos el doctor Rafael Es-ténger, con dos entiques apprecides ténger, con dos artículos aparecidos en "Avance". de los que ofrezco el siguiente extracto:

el siguiente extracto.

"Un conceial de nuestro Ayuntamiento acaba de proponer que se traslade al Museo Nacional la estatua de Fernando VII, que decora nuestra Plaza de Armas. Después añade que sobre el mínimo pedestal que la sustenta, como un testimonio de ferviente patriotismo se levante la imagen de Carlos Manuel de Céspedes. Y aun quiere incluir en el propio acuerdo, sin otro fin aparente que amortiguar los posibles resentimientos hispanos, la constancia de que se dejará en su resentimientos constancia de que se dejará en su sitio el monumento a Carlos III, para expresar la gratitud de nuestro pueblo a sus pragmáticas liberales. Pero no debemos olvidar que Fernando VII fué un mal rey para España y un excelente tutor para nuestra isla. El que quiera más informes, que busque un libro de historia. Le recomendamos, además del estupendo "Manual" de Ramiro Guerra, las conferencias del "Curso de Introducción a la Historia de Cuba", editadas por el mismo Ayuntamiento de la Habana. ra expresar la gratitud de nuestro

"Nos creemos ahora en el deber —que asumimos a toda prisa, temerosos ante el patriótico fervor edilicio—de erigirnos en abogados de esa estatua. ¡No toqueis las reliquias nistóricas! ¡No" cometáis el servilegio de colorar a Céspedes sosacrilegio de colocar a Céspedes so-

bre un pedestal que le resultaria anacrónico! Reflexionad un poco, se-ñores concejales, y llegareis a la conclusión de que hay muchos es-pacios para honrar al hombre del 10 de octubre, sin destruir la inge-nua gracia colonial de nuestra Pla-za de Armas. za de Armas.

"Las estatuas tienen una función esencialmente decorativa, aunque en su erección suelan mezclarse otros sentimientos menos puros que la ambición estética. La de Fer-

nando VII tiene el sello de su época que aconsonanta discretamente
con la Plaza de Armas, y además
pátina de más de un siglo. El pedestal indica la fecha en que fué erigida. Y ya eso es bastante para
que nadie se llame a engaño, hasta la tontería de suponer que la República cometió el error de honrar
a Fernando VII. En todas partes
del mundo hay estatuas de seres
abominables, que el buen gusto de
la posteridad ha respetado como
simples motivos de ornamento público. blico.

"Los que derriban las estatuas son los motines. Pero en frío, por disposición premeditada y serena disposicion premeditada y serena de un Consistorio, nos parece que la supresión de una reliquia histó-rica exiga el mayor comedimiento. Si el ornato de la Plaza de Armas pudiese ganar con un nuevo arte-facto decorativo, ya sería cosa de pensarlo; pero no podemos admitir que se le quite a la ciudad una de sus escasismas estatuas de cierta ancianidad y elegancia.

"Sin embargo, habria en ese acuerdo municipal otro aspecto más grave: el propósito de colocar a Céspedes sobre un pedestal con atributos monárquicos y de un estillo que es anterior a su gesta litilo que es anterior a su gesta li-bertadora, como si fuésemos a com-portarnos con una tacanería im-propia de nuestra prodigalidad propia de nuestra prodigalidad acostumbrada, de la cual el propio Céspedes fué también un magnánimo arquetipo.

"Dejemos a la Habana Vieja con sus viejos monumentos. No le mu-tilemos la poca belleza que le que-da, constantemente asediada por las da, constantemente asediada por las intromisiones de moderna arquitectura. En vez de internar en un museo la estatua de Fernando VII, ipor qué los señores ediles no defienden a la Habana Vieja y prohiben la construcción de rascacielos que rompen la armonía de sus caserones linajudos?"

Nada hace falta añadir a lo tan brillantemente expresado por Go-vantes y por Esténger.

Du, Juho DOCUMENT

> OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Estatua de Fernando VII, al centro de la Plaza de Armas de La Habana. Al fondo, el Palacio de los Capitanes Generales. Es uno de los pocos conjuntos que la incultura y la patriotería no ha destruido todavía. Honremos a Carlos Manuel de Céspedes ejecutando otra composición más hermosa aún, y que sea representativa del espíritu y del heroismo del Padre de la Patria. Y conservemos las reliquias coloniales en calidad de trofeos de guerra conquistados por nuestros libertadores.

